



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Don Manuel Casillas Brasero, Alcalde del Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo, provincia de Toledo, hace saber:

Que por resolución de 24 de septiembre de 2018 se acordó incoar expediente administrativo para la alteración de la calificación jurídica del inmueble (solar) con epígrafe 1.1.6 del inventario de bienes y derechos, a fin de desafectarlo y transformar así su naturaleza de Dominio Público, adscrito a servicio público, a Patrimonial, así como la cesión gratuita de dicho solar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la inscripción del edificio construido en el mismo y destinado actualmente a centro de salud.

Dicho bien está situado en Cañada Real, número 38, término de El Puente del Arzobispo, tiene una superficie de 258 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su ubicación; entrada, derecha, con la avenida de la Constitución; entrando, izquierda, con Aurora Fraile Díaz-Masa y finca adscrita a viario público. Está inscrito en el Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo, al tomo 1235, libro 27, folio 130, finca número 3842, inscripción 1.^a. Tiene la siguiente referencia catastral: 4083645UK1048S0001WF y su naturaleza es de dominio público: Servicio Público.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del RB y en el artículo 110.i.f) a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio de esta EELL y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Puente del Arzobispo, 27 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Manuel Casillas Brasero.

N.º I.-4757